

Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
al firmar proyecto de ley que crea Fondo de Infraestructura**

Santiago, 3 de Mayo de 2016

Amigas y amigos:

La verdad que lo hemos dicho en más de una oportunidad, cuando hemos decidido poner a la productividad en el centro de nuestros esfuerzos en materia económica, no queríamos que todo quedara reducido a buenas intenciones o, como se decía antaño, palabras de buena crianza.

Por el contrario, lo que hemos optado es por llevar a cabo un trabajo persistente, con pasos concretos y que representen, justamente, el espíritu de convergencia y pragmatismo que han mostrado todos los actores, sean empresarios, trabajadores o especialistas.

Entonces, a través de la presentación del proyecto de ley que crea el Fondo de Infraestructura, hoy continuamos por esta vía y nos hacemos cargo del desafío de fortalecer y hacer de nuestra economía un espacio de mayor productividad y crecimiento.

Un desafío que tenemos desde comienzos del Gobierno, y que buscamos destacar este año, cuando tomamos la decisión de llamarlo –porque eso no es sólo por darle un nombre, sino que por ser una prioridad- el Año de la Productividad, sabiendo que la productividad no se resuelve en un año, probablemente toma mucho más tiempo, pero para dar claridad que ese iba a ser un gran énfasis para nosotros.

Porque una economía más productiva permite no sólo generar mayor crecimiento, sino también, por esa vía, mayor equidad, bienestar y





Dirección de Prensa

desarrollo en nuestra sociedad, y todos son objetivos en los cuales estamos comprometidos como Gobierno.

Nuestro país tiene las capacidades necesarias para mejorar su productividad y también para mejorar sus oportunidades comerciales, tanto mejorando nuestra competitividad, como diversificando nuestra estructura productiva.

Y para lograrlo, un factor esencial, sin duda, entre toda la gran cantidad de ejes estratégicos que hemos definido como Gobierno, en las áreas más importantes de nuestro país, también en algunas nuevas áreas que hemos identificado, pero siempre, siempre sigue jugando un rol esencial el fortalecimiento de nuestra infraestructura, más allá que trabajemos en minería, alimentos saludables, acuicultura, turismo, un conjunto de tareas, la infraestructura y la logística siguen siendo claves. Es una plataforma común para el funcionamiento de diversas actividades productivas que se realizan en nuestro país.

Por supuesto, estamos hablando de nuestros caminos, autopistas, puentes, aeropuertos, pasos fronterizos y una amplia cartera de proyectos que aumentan la conectividad de nuestros territorios y facilitan el intercambio de Chile con el mundo. De hecho, en un ratito más parto a Punta Arenas, donde parte importante de lo que estamos haciendo allá en el Plan Austral, el Plan de Zonas Extremas, es donde ahí el tema de la infraestructura es clave. Y también, bueno, la conectividad multimodal y también online. Pero, sin duda, todo el ámbito de infraestructura es clave.

Y esta infraestructura, obviamente, tiene que ser del más alto nivel y debe avanzar a la velocidad que nuestro país requiere, con planificación y de acuerdo con las necesidades estratégicas de nuestra economía.

Entonces, la inversión pública y la visión del Estado para participar en proyectos de alta relevancia para el futuro del país, es esencial, y el Fondo de Infraestructura nos va a permitir fortalecer estas capacidades y ampliar su acción en beneficio de todo el país.



Dirección de Prensa

El Fondo de Infraestructura va a contar con un patrimonio propio para el desarrollo de sus objetivos. Para velar por el principio de responsabilidad fiscal se ha establecido que él debe orientarse a la sostenibilidad financiera de sus proyectos.

Pero sabemos que hay necesidades urgentes para la población, o para la soberanía territorial, o para las actividades económicas que incorporan criterios que van más allá de la pura rentabilidad. Hemos contemplado esa situación y definido que en el caso de proyectos que sean especialmente importantes desde el punto de vista social –o aquellos otros criterios que recién mencioné-, el fisco efectuará los aportes que se requieran.

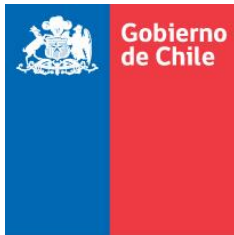
La estructura de su directorio, que se renovará de manera distinta a los períodos presidenciales, permitirá tomar decisiones en infraestructura financieramente responsables, que se extiendan más allá del ciclo político.

En el diseño del gobierno corporativo del Fondo, hemos considerado las principales recomendaciones de instituciones internacionales, como la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional, en relación al fortalecimiento de la gobernanza de la inversión en infraestructura.

Para mantener una mirada de largo plazo –yo voy a decir una cosa que suena paradójal: cuando lo leí en la minuta, me dio mucha risa, porque para mí los planes quinquenales son por 5 años, pero la decisión de este Fondo es que haga anualmente un plan quinquenal, lo que me produjo mucha risa. Me imagino que lo que significa es que anualmente van... No, si entendí, ministro, si yo entendí, pero acuérdesse que yo estuve en la RDA, entonces, los planes quinquenales eran otra cosa en esa época-, entonces, anualmente va a fijar las metas y va a seguir evaluando y cambiando, me imagino, lo que no corresponda -pero, digan que no suena paradójal, anualmente un plan quinquenal, bueno-, el que tendrá que ser aprobado por la Junta de Accionistas.

Y en esa planificación se incorpora, igualmente, la pertinencia y la relevancia social de las inversiones, ya que todos los proyectos del Fondo





Dirección de Prensa

se someterán al proceso de evaluación de inversión pública y van a contar con la recomendación favorable, me imagino, del Ministerio de Desarrollo Social.

En sus diversas acciones y objetivos, el Fondo trabajará en conjunto con el sector privado, lo que permitirá fortalecer modalidades de colaboración que han demostrado ser de gran beneficio para el desarrollo del país.

Amigas y amigos:

La infraestructura que nuestro país requiere, la infraestructura que nuestros territorios necesitan para su desarrollo, al igual que la necesitan también diversos sectores de nuestra economía para mejorar sus capacidades y sus posibilidades de negocio, debe tener el apoyo y el compromiso del Estado.

La colaboración entre el sector público y privado, con una mirada de largo plazo y orientada a las necesidades del país, es central para alcanzar una productividad inteligente, equitativa y sustentable, y todos esos aspectos se encuentran en ese proyecto que crea el Fondo de Infraestructura, que será una nueva herramienta, dinámica y -nos parece también- de gran fortaleza, para continuar impulsando el desarrollo de nuestro país.

Y entiendo que ustedes también lo entienden así, y por eso contamos con vuestra presencia aquí, y que agradecemos aquí hoy día en la mañana.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 3 de Mayo de 2016.

MIs/lfs.

